

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2013
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 18 de Octubre del 2013

En Arica, a 18 días del mes de Octubre del 2013 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, presenta licencia médica
- Concejal Sr. Patricio Gatica Roco
- Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos y el Sr. Benedicto Colina Agriano, Secretario del Concejo Municipal (S).

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013. (Se adjunta CD)**
 - ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°17, 18, 19, 20 y 21/2013
 - ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°10, 11 y 12/2013

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°2494/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. (Certificado enviado a concejales a través del memorándum n°116 del 08/10/2013)**

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal - DESAMU

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°2495/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE**

SALUD MUNICIPAL. (Certificado enviado a concejales a través del memorándum n°116 del 08/10/2013)

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal - DESAMU

- 4) *INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013. (Se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal - DESAMU

- 5) *INCORPORACIÓN DE NUEVA FUNCIÓN PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2013, SEGÚN ORDINARIO N°3362 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 6) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO. (Se adjuntan antecedentes):*

- a) *NOMBRE : ELSA GREGORIO TUPA
SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : TOMÉ N°1098, ARICA*
- b) *NOMBRE : CARMEN ROSA HUANCA BELTRÁN
SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : RENÉ SCHNEIDER N°2628, ARICA*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas*

- 7) *ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, APROBACIÓN DE LO SIGUIENTE, (se adjuntan antecedentes):*

- *APROBACIÓN DE COMPENDIO DE DECRETOS ALCALDICIOS, EMITIDOS DESDE EL AÑO 1992 AL AÑO 2013, REFERIDOS A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES; Y*
- *APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES QUE SERÁN APLICADOS A PARTIR DEL AÑO 2014*

*EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas*

- 8) *INFORME SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DESGLOSADOS EN CUENTAS POR PAGAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO,*

CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (se adjuntan antecedentes):

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 9) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°15/2013 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°119 del 10/10/2013)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) *RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR”, UBICADA EN CALLE CAPITÁN AVALOS N°2449, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR”. (Se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Asesor Jurídico

- 11) *PUNTOS VARIOS*

Primeramente para poder dar inicio a esta sesión se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°288/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°30 DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA VIERNES 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 A LAS 09:00 hrs., LA CUAL NO SE PUDO EFECTUAR EL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO DEBIDO AL PARO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE LLEVÓ A CABO DURANTE LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:**

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°17, 18, 19, 20 y 21/2013**
 - **ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: N°10, 11 y 12/2013**
-

Las actas citadas en el punto son presentadas por el Sr. Secretario del Concejo Municipal Subrogante y sobre el particular se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°289/2013

Con la asistencia de los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA:

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DEL 12/06/2013

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela

- APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DEL 19/06/2013

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12 DEL 24/07/2013

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

- APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DEL 03/07/2013

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DEL 01/07/2013

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo
Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DEL 10/07/2013

SE ABSTIENE: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo

- APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DEL 17/07/2013

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DEL 27/06/2013

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo
Concejal Sr. José Lee Rodríguez

Una vez aprobadas las actas del Concejo hay intervención del Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro quien presenta su inquietud por la no transcripción de sus intervenciones en las sesiones del Concejo y también dan su opinión los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde

Sobre el tema el Sr. Secretario (S), don Benedicto Colina Agriano, hace presente que las actas se están transcribiendo según lo que estipula el reglamento de sala del Concejo, es decir, de acuerdo al

Artículo 27º que dice “..Las actas deberán contener la nómina de los asistentes, la Tabla de la sesión y los Acuerdos adoptados. Se registra asimismo en acta la forma en que hayan votado los Concejales, la fundamentación del voto, salvo que se tratase de votaciones secretas..”.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°2494/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sra. NINETTE SANJUAN ARAYA, Profesional Depto. de Salud Municipal... Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., bueno, esta modificación, que el Certificado N°2494/2013, obedece a lo siguiente:

El Punto I corresponde a un ajuste presupuestario entre ítems de ingresos, es así que tenemos la Cuenta 05.03 “De otras Entidades Públicas” que aumenta en \$1.150.399 y disminuye la Cuenta 07.02 “Venta de Servicios” en la misma cantidad; este ajuste se debe a un aumento por percepción por “Otras Entidades Públicas” y una disminución de las ventas de servicios.

El Punto II es un reconocimiento de mayores ingresos presupuestarios, por lo que:

- Aumenta la Cuenta de Ingresos 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$56.418.859 que corresponde a la percepción de mayores ingresos por concepto del Bono de Desempeño Colectivo, Zona Extrema y Retiro Voluntario de los funcionarios de APS;
- Aumenta la Cuenta de Ingresos 08.99 “Otros” en \$45.416.330 por percepción de mayores ingresos de reembolsos por licencias médicas;
- Aumenta la Cuenta de Gastos 21.01 “Personal de Planta” en M\$65.000 para cubrir gastos de remuneraciones concernientes al ítem;
- Aumenta la Cuenta de Gastos 21.02 “Personal a Contrata” en \$23.677.025 para cubrir gastos de remuneraciones concernientes al ítem; y
- Aumenta la Cuenta de Gastos 21.03 “Otras Remuneraciones” en M\$2.000 para cubrir gastos en personal; y
- Aumenta la Cuenta de Gastos 23.01 “Prestaciones Previsionales” en \$10.888.164 para cubrir gastos por indemnización a funcionarios que se acogen a retiro voluntario.

El total de la modificación presupuestaria asciende a la suma de \$101.565.189...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Responde las inquietudes de los Concejales la Sra. Ninette Sanjuan, Profesional del DESAMU.

Se toma el siguiente Acuerdo:-

ACUERDO N°290/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°2494/2013 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°2495/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sra. NINETTE SANJUAN ARAYA, Profesional Depto. de Salud Municipal...bueno, el Certificado N°2495/2013 corresponde a trasposos entre gastos presupuestarios, es así que:

- Se aumentan las siguientes Cuentas: 21.02 "Personal a Contrata" en \$47.322.975; 21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$4.200; 22.03 "Combustibles y Lubricantes" en M\$10.000; 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$31.061.524; 22.08 "Servicios Generales" en \$19.173.540; 22.12 "Otras Gastos en Bienes y Servicios" en \$250.000 y 29.06 "Equipos Informáticos" en M\$4.000.
- Disminuyen las siguientes Cuentas: 22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$2.823.540; 22.02 "Textiles Vestuarios y Calzado" en \$15.296.400; 22.05 "Servicios Básicos" en \$50.384.495; 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en M\$19.000; 22.07 "Publicidad y Difusión" en \$3.538.462; 22.09 "Arriendos" en \$3.782.357; 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$2.126.065; 26.01 "Devoluciones" en \$4.338.460; 29.02 "Edificios" en \$940.190; 29.04 "Mobiliario y Otros" en \$269.111; 29.05 "Máquinas y Equipos" en \$13.498.959 y 34.07 "Deuda Flotante" en \$10.000.

Es importante señalar que el Departamento de Salud Municipal lleva una fiscalización mensual respecto a estos gastos, por consiguiente, dado el análisis que se ha hecho, éstos serían los ajustes necesarios que tendrían las Cuentas para que nosotros podamos finalizar bien este período...

Intervienen en el tema los Concejales Sres. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Las dudas y consultas son respondidas por la profesional del DESAMU, Sra. Ninette Sanjuan.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°291/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°2495/2013 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

4) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013

Sra. NINETTE SANJUAN ARAYA, Profesional Depto. de Salud Municipal... bueno, este informe de contrataciones obedece a cumplir disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades sobre contrataciones y renovaciones de contratos que se efectúan mensualmente, entonces, el informe que ustedes tienen en sus manos corresponde al mes de Septiembre y sólo es por reemplazos por licencias médicas...

5) INCORPORACIÓN DE NUEVA FUNCIÓN PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2013, SEGÚN ORDINARIO N°3362 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... Sres. Concejales, ahora en mi calidad de Director de Administración y Finanzas quiero decir que en el Ordinario N°3362/2013, que ustedes tienen en su poder, estamos solicitando la aprobación de las siguientes funciones a Honorarios:

- Apoyo en adecuación del plan de cuentas para la ejecución del presupuesto 2014. (Depuración de partidas sin utilización); y
- Revisión de cuentas para las declaraciones juradas año tributario 2014. (Análisis de la cuenta 2141102 impuesto a honorarios y de la situación por RUT)...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro Y EL Sr. Alcalde. Las consultas son respondidas por el Director de Administración y Finanzas don Benedicto Colina Agriano.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°292/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3362/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2013:

- APOYO EN ADECUACIÓN DEL PLAN DE CUENTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2014. (DEPURACIÓN DE PARTIDAS SIN UTILIZACIÓN).
- REVISIÓN DE CUENTAS PARA LAS DECLARACIONES JURADAS AÑO TRIBUTARIO 2014. (ANÁLISIS DE LA CUENTA 2141102 IMPUESTO A HONORARIOS Y DE LA SITUACION POR RUT).

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bien, en esta oportunidad vamos a exponer las siguientes presentaciones que se han hecho respecto a patentes de alcoholes:

- a) NOMBRE : ELSA GREGORIO TUPA**
 SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 DOMICILIO : TOMÉ N°1098, ARICA

El primer caso es un cambio de nombre, es una transferencia, de doña Elsa Gregorio Tupa por un Depósito de Alcoholes que está en Tomé N°1098. A este respecto se revisaron los antecedentes correspondientes a Carabineros de Chile; a la Dirección de Obras Municipales en cuanto a la construcción, si el local es apto y cumple con la normativa; la Resolución Sanitaria; la cesión de derechos específica que se hace; todos los antecedentes están correctos no hay observaciones. También se hizo la consulta a la Junta de Vecinos respecto a esta petición y la Junta de Vecinos no respondió y bueno, en general, revisando todos los demás antecedentes, también se vieron los certificados en cuanto a si tenía multas o no este local en el Juzgado de Policía Local y viendo que todos los antecedentes son positivos, la Asesoría Jurídica no formula observaciones en cuanto a esta solicitud de cambio de nombre o transferencia de patente...

Intervienen los Concejales Sr. Migue Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Responde las consultas de los Concejales el Asesor Jurídico don Anthony Torres Fuenzalida.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°293/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA ELSA GREGORIO TUPA PARA UBICARLA EN CALLE TOME N°1098 – ARICA.

*SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma*

- b) NOMBRE : CARMEN ROSA HUANCA BELTRÁN**
SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : RENÉ SCHNEIDER N°2628, ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
ahora tenemos la petición de doña Carmen Rosa Huanca Beltrán también por el cambio de nombre y domicilio y, en este caso particular, se pidieron los informes como el de Carabineros de Chile, que tiene el N°1084, y ahí Carabineros informa el rechazo de este cambio de nombre y después voy a explicar el por qué de este rechazo y también explicaré el por qué Asesoría Jurídica sugiere que se siga con la tramitación .., se cumple con todos los demás requisitos, o sea, se hizo la consulta a la Junta

de Vecinos, se dio la autorización; cumple con los antecedentes de ubicación; cumple con los antecedentes de zonificación; los requisitos sanitarios y en cuanto informe de partes, el local no tiene partes, entonces, en general cumple con los requisitos.

Ahora, por qué Carabineros rechazó básicamente la petición de esta señora, porque ella mantenía en los kardex de antecedentes penales de Carabineros una conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad y eso es del Primer Juzgado del Crimen de Arica. Qué hizo después la señora, ella procedió a la omisión de antecedentes penales porque esta condena la cumplió bajo la modalidad de remisión condicional, es decir, firmando. La Contraloría ha dicho en ese caso que las personas que eliminan antecedentes penales, aplicando el Artículo 29º de la Ley 18.216, los antecedentes penales deben ser considerados eliminados para todos los efectos legales y administrativos y la Contraloría indica que esta revisión que se hace de antecedentes penales en materia de la Ley de Alcoholes es, justamente, una materia administrativa en la cual, si bien se eliminó el antecedente penal por remisión procesal de la pena, no debería ser considerado para los efectos de otorgar la patente.

Entonces, en este caso particular, aunque Carabineros especifica el rechazo en virtud del Certificado de Antecedentes o de la base de datos que ellos mantienen en la Policía, ella nos acompañó un certificado de omisión de antecedentes y su Certificado de Antecedentes no contiene anotación penal, por lo tanto, la Asesoría Jurídica, basándose en un Dictamen de la Contraloría General de la República que está especificado en el informe, indica que no existe inconveniente legal para proceder al cambio de nombre y domicilio de esta patente...

Al respecto intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Da respuesta a las consultas y dudas de los Concejales, el Asesor Jurídico don Anthony Torres Fuenzalida, como también el Director de Control don Arturo Butrón Choque.

Se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTANA FAVOR : Concejal Sr. Osvaldo Abdala
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez
 Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
 Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

SE ABSTIENEN : Concejal Srta. Lissette Sierra Ocayo
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

Según la votación no hay pronunciamiento del Concejo, por lo tanto, el tema se presentará en la próxima sesión con mayores antecedentes.

7) ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, APROBACIÓN DE LO SIGUIENTE:

- **APROBACIÓN DE COMPENDIO DE DECRETOS ALCALDICIOS, EMITIDOS DESDE EL AÑO 1992 AL AÑO 2013, REFERIDOS A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES; Y**
 - **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES QUE SERÁN APLICADOS A PARTIR DEL AÑO 2014**
-

Este tema se deja pendiente porque los Concejales solicitan que se vea previamente en la Comisión de Comercio donde estén presentes los Directores o Jefes de Unidades Municipales que están introduciendo modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales y posterior a eso traer nuevamente el tema al Concejo. La reunión de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria se fija para el día Lunes 21 de Octubre a las 12:00 hrs.

8) INFORME SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DESGLOSADOS EN CUENTAS POR PAGAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...*Sres. Concejales, a ustedes se les hizo llegar el un listado extenso de lo que corresponde al pasivo y en ello, en verdad, es poco lo que se puede agregar porque ahí ustedes tienen el detalle de los proveedores a quienes les estamos debiendo. Ahora, por qué se produce esto, porque compramos los bienes y en la medida que llega la factura y si esa factura es refrendada por el Director que recibió los bienes o los servicios, más la documentación correspondiente, eso es lo que nos permite pagar; cuando eso no se cumple, se produce esto que estamos llamando los pasivos que tenemos pendiente y que, de acuerdo al total, suman \$590.002.564, esto es como para analizarlo y de hecho desde la gestión se ha estado analizando y se están tomando medidas como para que el plazo que media entre el momento de compra y el pago a los proveedores sea cada vez más corto y en esto estamos en un desafío bastante intenso que involucra no solamente a la Dirección de Administración y Finanzas sino que también a todas las Unidades Municipales y qué requerimos de ellos, que nos hagan llegar la documentación correspondiente...*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Interviene don Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas, quien responde las consultas de los Concejales.

9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°15/2013 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ROBERTO ARAYA CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... muy buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Srta. Concejala, Sres. Concejales., bien, el Certificado N°15 es un incremento por una donación efectuada por el Banco Santander, por lo cual estamos aumentando la Cuenta 24.01.008.006 “Donaciones” en M\$5.990 y también está en la Cuenta 05.01.002 “Donación del Banco Santander Santiago” porque es la que recibe las donaciones.

Debo aclarar que, si bien acá hay un propósito explícito de la carta que indica el Banco Santander, la modificación que estoy sometiendo a vuestra consideración es exclusivamente de índole presupuestaria; hay actos administrativos posteriores que deben verificar esta ejecución del gasto propiamente tal, o sea, esto es un ingreso por la vía de una donación que necesariamente tiene que ser incorporado en el presupuesto en la cuenta de ingresos y en la cuenta de destino no es el acto de la donación en sí mismo porque el documento que tengo es solamente un documento de Finanzas respecto a un mayor ingreso, no tengo las verificaciones jurídicas y administrativas de rigor que son posteriores a esta etapa, no obstante el Municipio no puede dar curso a estos recursos si es que no los reconoce como mayores ingresos y eso es lo que consta en este certificado...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde. Responden las consultas de los Concejales el Sr. Roberto Rojas Cornejo Director de Planificación y don Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°294/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL

CERTIFICADO N°15//2013 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE INCORPORA A LA SESIÓN EL SECRETARIO TITULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL DON CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS.

10) RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR”, UBICADA EN CALLE CAPITÁN AVALOS N°2449, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR”

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, el Ordinario N°2309/2013 de la Asesoría Jurídica contiene el informe final relacionado con la renovación del comodato de la Oficina Comunal del Adulto Mayor que está en Capital Avalos N°2449.

El informe, como es tradicional, está dividido en subinformes como el de la Dirección de Administración y Finanzas donde indican que ellos no tienen bienes inventariables que rendir, así es que es positivo. Después está el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que dice relación con la utilización de la infraestructura; este informe está en el Ordinario N°2103/2013 donde indican que la directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor está vigente; ahí se hace un resumen de las actividades que esta Unión Comunal realiza en la infraestructura que es, básicamente, la celebración del Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Gala de Aniversario, reuniones con los dirigentes de los clubes de adulto mayor, entre otros; además informan que, como impacto sociológico, se puede sostener que esta infraestructura permite mejorar la calidad de vida a nivel personal y familiar de los adultos mayores, básicamente. Después está el informe de la Dirección de Obras Municipales, que el Ordinario N°2162/2013; este informe es totalmente positivo donde se indica que la infraestructura de encuentra en buenas condiciones y respecto a lo que es el permiso de construcción y la recepción final, señalan que se encuentra regularizadas y no tienen ningún inconveniente, por lo que en términos generales podemos decir que, viendo el informe de la Dirección de Obras Municipales, la infraestructura cumple con los requisitos, se mantiene en buenas condiciones.

Como análisis general de los tres subinformes, la Asesoría Jurídica manifiesta que esta infraestructura cumple con todos los requisitos para ser renovada y, por lo mismo, se somete a la decisión del Concejo Municipal la renovación de este comodato...

En el terma intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr, Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde. Responde las consultas de los Concejales son respondidas por el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Asesor Jurídico.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°295/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2309/2013 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR”, UBICADA EN CALLE CAPITÁN ÁVALOS N°2449 DE LA CIUDAD DE ARICA, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR.

11) PUNTOS VARIOS

Sr. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: MODIFICACIÓN FAGEM 2013

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, este punto tiene que ver con el DAEM, es decir, su Director está solicitando exponer unas modificaciones al Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal 2013; El FAGEM ya fue aprobado por el Concejo pero ahora necesitan hacerle unas modificaciones., esto va a ser expuesto por don Mario Vargas, Director del DAEM...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...*buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales., la verdad es que necesitamos modificar el FAGEM 2013 a fin de pagarle a 15 profesores que felizmente recurrieron a la Contraloría Regional y la Contraloría Regional determinó pagarles su indemnización, a eso obedece exclusivamente esta modificación que asciende a la suma de \$128.148.814...*

No habiendo intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°296/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, considerando lo solicitado en Ordinario N°3173/2012 del DAEM, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL FAGEM 2013, SEGÚN LO SIGUIENTE:

- PAGO 2º TRANSITORIO LEY 19.070;
- REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, 2 ESCUELAS;
- ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA EL ÁREA DE MANTENCIÓN DAEM; Y
- ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE KIOSCOS INFORMATIVOS Y DE AUTOSERVICIO, EQUIPOS DE MONITOREO, MOBILIARIO, CAPACITACIÓN Y OTROS PARA 23 ESTABLECIMIENTOS Y OTRAS OFICINAS DEL DAEM.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: PLANTEA CASO Sra. PATRICIA ZÚÑIGA

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, quiero presentar una solicitud de la Sra. Patricia Zúñiga; ella es adulto mayor y ha operado con un pequeño kiosquito en el sector la playa El Planchón y que se ve imposibilitada por lo mismo que le ha ocurrido a otras personas que tienen sus lugares turísticos de venta de mariscos, qué sé yo y, bueno, lo que ella requiere es que la Municipalidad le pueda autorizar seguir funcionando en ese lugar porque la Gobernación pone la excusa de lo que ya sabemos, la zonificación por zona rocosa., ella cuenta con un permiso que se le otorgó el año pasado, el 27 de Diciembre, donde el Director de Turismo le autoriza para obtener el permiso municipal destino a operar comercialmente su stand turístico para la venta de bebidas analcohólicas, confites, helados, jugos naturales, productos envasados, incluso tiene hasta un baño químico, entonces, Sr. Alcalde, solicito su autorización para escuchar a la Sra. Patricia y nos cuente más en detalle su petición...

Se concede la palabra a la Sra. Patricia Zúñiga, quien expone su petición ante el Concejo.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Da respuesta a las consultas de los Concejales el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas.

B) TEMA: HIPÓDROMO

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, en la oportunidad junto a Juan Carlos estuvimos en la reinauguración del Hipódromo y, obviamente, usted vio ahí que se hace tremendamente necesario que nuestra Municipalidad, que por lo demás es accionista mayoritario con un 56%, 58% de Hipódromo, haga un proyecto para remodelar el Hipódromo porque ése es un espacio de muchas hectáreas que va más allá que las carreras de caballos, es un espacio de encuentros, es un espacio donde el día de mañana podríamos hacer el Carnaval con la Fuerza del Sol, por ejemplo, y un montón de actividades.

Obviamente, ese Hipódromo viene del tiempo de la época de la ex Junta de Adelanto de Arica, es de los años 50, entonces, me gustaría saber su opinión, Sr. Alcalde, respecto a ver la posibilidad de hacer un proyecto para remodelar el Hipódromo...

Sr. ALCALDE...a ver, ahí hay una noticia importante, que hemos estado con el Asesor Jurídico viendo el tema jurídico de esa sociedad y tenemos el 57% de las acciones por lo que tenemos derecho a cinco de los diez directores, incluido el presidente; el próximo mes, el día 28, se realiza la junta ordinaria de accionistas donde se elige el nuevo directorio y tenemos que llevar cinco nombres y en eso, lógicamente, tenemos que participar; nuestro plan es tener una reunión en que el Asesor Jurídico, el próximo mes, al principio, para conocer la parte legal pero en el fondo hay cinco directores externos y cinco directores nuestros que somos prácticamente mayoría, presidente incluido, y eso directorio, por supuesto, tenemos que elegirlo muy bien, tienen que ser personas que, además de ser honestas y capaces, tengan la visión de planificar qué destino darle a ese tremendo espacio, son 100 hectáreas de las cuales hay 20 ya ocupadas porque los directorios han entregado en comodato como 4 hectáreas a la Asociación de Rugby, 10 hectáreas al Club San Marcos de Arica, otro pedazo a la Sociedad de Rodeo, pero hay todavía 70 hectáreas libres incluido el Hipódromo, entonces, hay que crear ahí un directorio que haga un trabajo importantísimo que es lo que dice el Concejal Leiva.., no puede ser ningún funcionario municipal director del Hipódromo ni los Concejales tampoco, es un cargo ad honorem, pero vamos a citar a una al Concejo para ver solamente el tema del Hipódromo y para ver cómo vamos a elegir a los directores porque tenemos que elegir entre todos a los cinco directores...

C) TEMA: III ETAPA PARQUE LAUCA

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, hay varias personas que me han llamado por la III Etapa del Parque Lauca

porque tienen la inquietud, la molestia, de ver que ahí, desde que se adjudicó la obra la empresa y después la dejó abandonada, quedó todo con malla rachel; los pobladores quieren saber qué va a pasar con esa III Etapa del parque, que va desde Pedro Aguirre Cerda a Azola.., hay que decir que la remodelación del Parque Lauca, que viene de la gestión de don Waldo Sankán, es un tremendo gran proyecto, quedó muy bonito ese parque, donde en todos sus tramos se ha respetado una cosa muy fundamental, las áreas verdes, ahí más del 80% son áreas verdes y sólo el 20% es cemento.., bueno, yo no sé si la misma empresa que estuvo trabajando la II Etapa se puede hacer cargo, yo no sé si se llamó a licitación nuevamente, qué pasó con la otra empresa que se fue, qué pasó con la boleta de garantía, entonces, yo solicito que se me informe sobre eso, Sr. Alcalde...

El Sr. Alcalde manifiesta que se pedirá el informe a la Dirección de Obras Municipales, a la Secretaría Comunal de Planificación y a Jurídico que informe sobre el tema del Parque Lauca.

D) TEMA: ACCIDENTES EN AVDA. IGNACIO DE LOYOLA

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, en cuatro oportunidades he planteado mi preocupación por la cantidad de accidentes ocurridos en la Avda. Ignacio de Loyola y le tengo otra mala noticia, que hay un quinto accidente ocurrido esta semana frente a las puertas del Colegio “Mirador del Pacífico”, que es donde ocurren generalmente estos accidentes, entonces, he hecho ver la necesidad, Alcalde, de que en ese lugar se ponga un semáforo.., yo esta semana recibí la respuesta del Director de Tránsito, don Renato Acosta, y me da la impresión que le tiene tirria a los semáforos, algo le pasa al Sr. Acosta con los semáforos porque no los quiere, entonces, de verdad es que me preocupa porque acá dice “..respecto a la solicitud de la sesión ordinaria del Concejo del 17 de Agosto sobre instalación de semáforo en ocho intersecciones de la ciudad, hay que llegar a la conclusión de un proceso de análisis de tránsito..”, lo que me parece bastante bien pero creo que cuando ya ha habido cinco accidentes de tránsito, es más que un conflicto de tránsito, o sea, Sr. Alcalde, no vamos a esperar la muerte de una persona para recién reaccionar.

Además le quiero agregar que viene todo el trabajo que se va a realizar a través del SERVIU, que va a haber una conexión muy bonita, entonces, va a desplazar una mayor cantidad de vehículos en el sector llamado camino a las pesqueras, subida y bajada, y ahí a diario hay carreras de vehículos de alta velocidad y resulta que ahí tenemos los colegios, gente que cruza las calzadas, ha habido atropellos, y nuevamente don Renato Acosta responde que para poner semáforos en la ciudad hay que hacer una serie de estudios y cosas por el estilo y yo me contacté con una persona que tuvo a cargo la instalación de semáforo en

Amador Neghme con Cancha Rayada y me dice que ahí hubo dos cosas, uno, que el tiempo fue bastante mínimo y la instalación no se demoró más de diez días porque ellos no usaron la conexión con alambre sino que usaron la tecnología con paneles solares y, por lo tanto, ahora se hace mucho más rápido y mucho más económico el instalar los semáforos.., yo entiendo al Sr. Renato Acosta cuando dice acá que hay que hacer una serie de estudios, aquí nos habla que se va a volver a poner el semáforo de 18 de Septiembre y Edmundo Flores y yo entiendo que es una necesidad porque es una intersección bien complicada pero también tenemos el problema de los estudiantes que lo echan abajo, entonces, yo no sé cuál es más importante, éste o el de Ignacio de Loyola donde han ocurrido cinco accidentes, el último ocurrió la semana pasada.., además está el de Renato Rocca, el de Chapiquiña donde se evidenció la necesidad de un estudio de justificación de semáforos y usted nos había dicho que estaba incluido en el proyecto un semáforo en esa intersección.

Bueno, ésa es mi inquietud, Sr. Alcalde, y yo quisiera no volver en una próxima oportunidad a decirle “..Sr. Alcalde, hubo uno o más muertos y no hicimos nada..”...

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de los semáforos se va a priorizar según los datos del análisis técnico del lugar, o sea, en esto no es una decisión de política pura sino que también es una decisión técnica, pero vamos a ver el tema del semáforo que está pidiendo el Concejal Leiva para ser ubicado en el sector de la Colegio “Mirador del Pacífico” y también vamos a pedir el reestudio del tema para ubicar semáforo en calle Edmundo Flores con 18 de Septiembre.

E) TEMA: BAÑOS PLAYA EL LAUCHO

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, quisiera que se me informara si los baños de la playa El Laucho están concesionados, si los tiene la Municipalidad, qué va a pasar, porque ya se acerca el período estival y el año pasado se tuvo varios problemas con respecto a eso sumado el problema del Tuto Beach...*

Sr. ALCALDE...*a ver, este asunto de los baños de El Laucho es una concesión marítima, o sea, los baños pertenecen a la Gobernación Marítima, ellos los concesiona y los entrega, y la anterior concesión lo entregó a los que operaban ahí, al “Océano Azul”; el “Océano Azul” quebró, se fue, y dejó una deuda de M\$3.000 en agua. La Gobernación Marítima está dispuesta a entregar a la Municipalidad la concesión de los baños, para que los operemos nosotros, pero tenemos que arreglar la deuda de los M\$3.000 que se deben, entonces, estamos negociando con Aguas del Altiplano para que no nos cobre los M\$3.000 y así poder entrar a operar los baños por el bien de los turistas...*

F) TEMA: PROBLEMAS EN CALLE BAQUEDANO ENTRE MAIPÚ Y O'HIGGINS

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... lo otro, Sr. Alcalde, son los reclamos que he recibido por el serio problema que se está viviendo en Baquedano que está entre las calles Maipú y O'Higgins, que es un lugar que se ha convertido en un antro de personas que pululan por el sector, algunos durmiendo la curadera en la calle, otros bebiendo frente a las puertas del Cosmocentro, otros están con sus perros, pasean y tienen toda la calle con excremento, o sea, realmente ése es un punto negro que tenemos en la ciudad donde hay una botillería, una fuente de soda y uno que otro local donde también se vende alcohol., bueno, yo de verdad no sé qué se puede hacer con ese problema porque mientras se mantengan ahí esas patentes de alcoholes esos locales van a seguir funcionando y para cerrarlos o clausurarlos, según lo que yo tengo entendido, la facultad la tiene el Gobernador porque vela directamente con las relación con las policías pero como Municipio a mí me gustaría saber qué podemos hacer porque he recibido muchos reclamos porque la gente no puede transitar tranquilamente por ahí, las mujeres jóvenes y bonitas son, obviamente, molestadas por estas personas, en fin, es un punto negro la calle Baquedano...

Sr. ALCALDE... este tema de la calle Baquedano, como usted lo ha dicho, es un problema de seguridad y de conductas antisociales, de alcoholismo, de excesivos locales, y para luchar contra eso hay que iluminar más, limpiar más y pedirle a Carabineros que haga un sistema de vigilancia más frecuente por la seguridad de los que circulan por ahí, entonces, vamos a oficiar a Carabineros pidiéndole que fortalezca la presencia policial en ese lugar, cosa que están haciendo por lo que yo he sido informado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: HIJOS ILUSTRES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, mi primer punto tiene que ver con los Hijos Ilustres de Arica porque a ellos se les distingue y después se olvidan de ellos, se les abandona totalmente por la Municipalidad, entonces, yo le propongo, Sr. Alcalde, que a los Hijos Ilustres se les invite constantemente a las actividades relevantes del Municipio, o sea, que ellos sean considerados, que sean invitados especiales y que no solamente sean importantes al momento que se les distingue. Lo otro es proponer que haya una oficina o algo parecido donde estén preocupados por ellos porque algunos de ellos tienen bastante necesidad, con decirle que la semana pasada falleció doña Ana Rivera Durán, Hija Ilustre de Arica y que fue distinguida en el

período del Alcalde Hernán Lagos., ella falleció a los 87 años de edad, fue una gran deportista, corrió hasta los 75 años y murió en el anonimato de la ciudad, no de sus familiares, entonces, Alcalde, creo que es una muy buena medida que se pueda implementar a favor de los Hijos Ilustre de la ciudad, si por algo tienen esa distinción y se merecen ser invitados a las actividades relevantes de la ciudad...

Interviene en el tema el Sr. Alcalde y dice que van a estudiar la proposición del Concejal Ulloa, que primero van a iniciar una acción en ese sentido para saber cuántos son los Hijos Ilustres de la ciudad para comenzar a tomar contacto con ellos.

B) TEMA: NO PAGO DE SUELDO A VIGILANTES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, yo quisiera saber qué pasa con los vigilantes porque se han acercado a conversar conmigo y ellos están muy preocupados porque no se les ha pagado., hay 26 vigilantes a Contrata o a Honorarios y hace cuatro meses que no se les ha pagado y dicen que el peloteo está entre Contraloría Interna, la Oficina de Personal, la Sra. Josefina, la que está encargada de los vigilantes, entonces, aparte de los malos tratos que hay con los vigilantes, que vamos a tener que verlo, está este tema del no pago de sueldos durante cuatro meses, lo que no puede ser, Alcalde...*

Sr. FERNANDO NÚÑEZ JARAMILLO, Administrador Municipal...*Concejal, recién en la mañana tuvimos una reunión con el grupo de vigilantes; ahí hay dos situaciones, una es un señor, de quien no recuerdo su apellido, al que no se le incorporó en las horas extras por un tema personal con el jefe de vigilancia, entonces, ese caso lo vamos a tener que revisar porque está la asistencia, está el decreto, pero se va a tener que rehacer todo de nuevo para incorporarlo en las horas extras; lo otro es que al otro grupo se les debe las horas extras desde el mes de Julio y es porque hay una discordancia entre la fórmula de cálculo de la Contraloría y de Remuneraciones y, bueno, ese problema ya se ha conversado con Arturo Butrón, se conversó con Contraloría y se está solucionando, para, en definitiva, coincidir, la fórmulas de cálculos entre Remuneraciones y Contraloría pero, hasta solucionar eso, se va a pagar los meses de Agosto y Septiembre y se va a dejar pendiente el mes de Julio hasta que se solucione ese problema...*

Intervienen el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Palma y el Sr. Alcalde. Interviene el Administrador Municipal, don Fernando Núñez, respondiendo las consultas de los Concejales. Además se autoriza la intervención del dirigente de la AFUMA N°2, don Aldo Castillo, quien se refiere a los vigilantes que están en calidad de Honorarios.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Sr. Alcalde, dentro de lo que es la estructura del DAEM existe el Programa de Integración que tiene unos directivos que están a cargo del programa; al parecer, en estos momentos, hay muchos problemas en cuanto a la parte administrativa y organizativa de dicho programa, por lo tanto, yo voy a solicitar los contratos de los funcionarios que están en el Plan de Integración; las capacitaciones que se han hecho durante los años 2012 y 2013 de estos funcionarios; las reuniones de coordinación que se han realizado, porque dentro de los problemas administrativos que se han ocasionado sale un funcionario, que ingresó al sistema el 2011, firmando documentos el año 2010, entonces, esto puede llevar a Acta "C" como ha ocurrido ya y por lo tanto, en este caso y en otros, se van a tener que devolver esos recursos, que no son pocos, son varios millones, al Ministerio. Entonces, solicito esa información para la próxima semana exponer la situación y, si amerita, cursar los sumarios correspondientes...

B) TEMA: CREACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y CALIDAD LICEO POLITÉCNICO

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Sr. Alcalde, se nos ha hablado mucho del plan maestro de los liceos emblemáticos, dentro de éstos el Liceo Politécnico, pero para la puesta en marcha de este proyecto se pide que tenga una matrícula de 2.000 alumnos y en este momento creo que son entre 500, 600, no más que eso, y la matrícula ha ido bajando paulatinamente durante el año por los problemas de organización que tuvo el liceo, por el enfrentamiento que hubo entre un sector que apoyaba a la directora y otro que estaba en contra pero, sin embargo, la situación o la visión se ha centrado en ese conflicto y hay problemas graves de drogadicción., yo no digo que sea el Liceo Politécnico o exclusivamente el problema de los alumnos, se pueden repetir en otras partes, pero se ha acentuado el problema de la drogadicción de los alumnos, por lo tanto, se hace necesario una intervención mucho más profunda y más certera con respecto al problema., yo no sé si otros departamentos o el mismo DAEM con sus diferentes reparticiones pueda intervenir más férreamente con el alumnado porque también hay problemas de prostitución y esto, bueno, producto del problema interno que también se genera con los profesores hay una propuesta de generar una Oficina de Calidad, Reclutamiento y Selección que pueda dar habilidades a los directivos en cuanto a sus capacidades de gestión y habilidades de manejo con su personal, entonces, lo que yo solicito, uno, ver la propuesta de la creación de esta Oficina de

Gestión y Calidad y una intervención en el Liceo Politécnico en todo ámbito no sólo a nivel de los profesores sino que principalmente a nivel social de los alumnos en general...

C) TEMA: PROBLEMAS VISUALIZADOS EN PLAYA CHINCHORRO

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*Sr. Alcalde, en el sector de la Playa Chinchorro pude visualizar algunas cosas como, por ejemplo, un fierro que quedó del muelle que se desarmó y se dijo que eso lo iban a ver con la Gobernación Marítima pero todavía está ahí, lo cual representan un peligro para las personas que concurren a ese sector de la playa, entonces, quisiera que se retomara ese tema para que el fierro lo saquen definitivamente.*

En general, el aseo de la playa está bien pero el acceso de las escaleras, que están por el lado de la maestranza y que es el principal acceso hacia la playa, siempre está sucio, ahí pude ver que habían pañales, botellas, etc., etc., entonces, como es el principal acceso, me gustaría que se mantuviese una limpieza más cercana.

Respecto a las áreas verdes del sector de la playa me di cuenta que no ha habido una mejora sustancial, o sea, algo han hecho pero el pasto está feo, no han puesto pasto, solamente se riega y no se han recuperado las áreas verdes que teníamos antiguamente.

Lo que quisiera solicitar es ver el tema de la instalación de baños en la punta norte de la playa., Alcalde, la otra vez se habló de un contenedor baño que estaba sin ocupar en la Escuela D-12, eso lo vimos con Juan Carlos Chinga, y se solicitó a Turismo que gestionara con el DAEM para que ése se pudiera ubicar en ese sector de la playa, en la punta norte de la playa porque ahí no tenemos ninguna implementación...

El Sr. Alcalde señala que instruirá a Turismo y a la Dirección de Aseo y Ornato que actúen en los temas planteados por el Concejal Chinga.

D) TEMA: CONCESIÓN DE PLAYAS

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*Alcalde, nosotros tenemos la concesión de las playas El Laucho y La Lisera pero yo quisiera saber qué pasa con la playa Chinchorro, si es posible que nosotros podamos ver un concesionario para que se haga cargo de toda la playa...*

Sr. ALCALDE...*mire, la verdad es que con los baños que instaló en la época el Alcalde Paredes y los baños que instalamos*

nosotros hacia el sector del Grupín, la playa está sin mayores problemas. Además Turismo conversa con la Empresa CONSEMAR para la limpieza de las playas, ve las patentes de los juegos inflables y todo lo que se instala ahí, o sea, Turismo hace un rol importante de administración en Chinchorro y vamos a ver cómo poder potenciarlo...

Intervienen en el tema y en el asunto del nombramiento de un Director de Turismo los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

A) TEMA: PAVIMENTO SECTOR ISLA DEL ALACRÁN

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Sr. Alcalde, hay un tema que quiero plantear y que tiene que ver, justamente, con todo lo que estamos haciendo respecto al turismo, el tema de implementar estos basureros y todo lo demás, siempre mejorando, y el 7 de este mes hubo un accidente en la Isla del Alacrán que es un lugar que nosotros utilizamos para los campeonatos de surf, de bodyboard, que se supone que es la imagen que proyectamos y todo eso y me llama la atención que desde hace mucho tiempo ya el pavimento de esa zona está en estado lamentable, en muy malas condiciones, y el accidente se produjo justamente a raíz de eso, de que eran personas que venían de visita, consiguieron un auto con los familiares, fueron a dar una vuelta por la isla y el auto se cayó en una zona de la isla donde el pavimento está pésimo, no hay ningún tipo de señalización que prohíba el acceso a esa zona, entonces, creo que por seguridad de la ciudadanía o por último, si no lo podemos arreglar de manera rápida, deberíamos de tratar de señalar dicho sector que de verdad está en muy mal estado y es uno de los puntos turísticos para cualquiera que viene...

El Sr. Alcalde indica que le van a pedir a la Dirección de Tránsito que visite el sector y haga una propuesta respecto a la forma de cómo se pueda mejorar la zona de la Isla del Alacrán y ver el tema de la señalización.

B) TEMA: FALTA DE IMPLEMENTOS EN SALA CONCEJO MUNICIPAL

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Sr. Alcalde, hace unos días tuvimos una reunión de comisión con Miguel Ángel Leiva y ahí queríamos proyectar para ver imágenes del edificio

consistorial y nuestra Sala de Concejo no cuenta con los implementos necesarios, como data show, scanner, telón, Notebook, todo eso no está y si nosotros en esta sala tomamos decisiones tan importantes para la comunidad, por lo menos deberíamos tener los implementos mínimos necesario para poder desarrollar un buen trabajo, por lo tanto, solicito que se vea la posibilidad de solucionar este tema a la brevedad, Sr. Alcalde...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

A) TEMA: LICITACIÓN CON EMPRESA INFO TECHNOLOGY

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...mi punto es principalmente para compartir con los colegas porque algunos me han llamado preguntándome por lo que apareció esta semana sobre la licitación que se realizó el año pasado de la empresa Info Technology y, bueno, también está Emilio para precisar algunos conceptos que aparecieron en la prensa y que yo creo que es bueno revisar.

La licitación, que no recuerdo cómo era el concepto exacto, pero era la renovación y mantención del sistema de alumbrado público de la ciudad; se formularon bases a través del Departamento de Planificación y de la Dirección de Aseo y Ornato – Depto. de Iluminación, a partir del año 2011, en atención a que en las distintas actividades que realizaba en su época con Juntas de Vecinos y entidades de la ciudad como la, Cámara de Comercio, de Turismo, manifestaron que el alumbrado público era un problema, era una limitante para el desarrollo integral, desde la cosa turística hasta el tema de la seguridad, en fin, y se exploraron distintas formas en su momento.

De todo esto yo me fui ilustrando cuando yo me tocó tomar la decisión como Alcalde Subrogante de no firmar el contrato pero, en definitiva, se formularon las bases pensando tener un modo de gestión, un sistema de gestión, que le permitiese al Municipio administrarlo en forma eficiente desde el punto de vista presupuestario y tener un impacto real en la comunidad.

El año 2012, en una de las sesiones del mes de Marzo, si no me equivoco, se presentó en Tabla la propuesta técnica que presentó la comisión evaluadora donde había tres empresas y ellos estaban priorizando a Info Technology; se hizo una presentación, en ese momento también irrumpieron funcionarios de la Asociación de Funcionarios y los dirigentes de la Asociación de Funcionarios que venían siendo voceros también de Aseo y Ornato, del Depto. de Iluminación, diciendo que ellos también contaban con una propuesta, propuesta que

apareció ese día y creo que es bueno también hacer un poco de memoria porque nunca estuvo a la vista antes, de acuerdo a lo que informó el propio Jefe del Depto. Iluminación, que fue la persona que expuso, y la comisión técnica evaluadora presentó las propuestas..., quiero aclarar que yo, en realidad, como Alcalde Subrogante no integraba el Concejo, yo solamente asistía, no tenía ninguna decisión ni derecho a voto..., bueno, en esa oportunidad hubo una votación que no fue por unanimidad, si no me equivoco estaba don Carlos Castillo como Administrador Municipal en ese proceso de subrogancia y, a pesar de eso, se aprobó la licitación porque efectivamente eso es lo que se dio, no por mayoría, no fue una votación completa, pero después también hubo un problema porque como esta concesión que se estaba generando, esta licitación, superaba el período alcaldicio, había que conseguir también la mayoría de los Concejales o un porcentaje de la mayoría de los Concejales.

Con todos esos antecedentes recuerdo que después tuvimos una reunión, se revisaron, yo, en su momento, derivé el informe técnico al Depto. Jurídico y el Depto. Jurídico, además, detectó que había una serie de errores en el proceso de evaluación y entre éstos, que lo omitieron las personas que expusieron, estaba el hecho de que no se había considerado el IVA, solamente estaba el valor neto y eso como eran varios años, era una suma importante, eran casi 14.000 millones de pesos a diez años, si no me equivoco, y, finalmente, la incidencia era casi 700 millones de pesos, el factor del IVA, entonces, primera observación y, a pesar de eso, se pensaba que era un buen proyecto. En paralelo hubo una denuncia que se hizo en la época, que incluso me tocó ir a declarar a la PDI porque se trató de darle un velo que a mi juicio no había y eso, obviamente, hoy día queda garantizado porque el proceso en sí fue absolutamente transparente y vinculado a un proceso de licitación.

Qué pasó, teniendo en consideración que no se había considerado el IVA y además el Secretario Municipal detectó que no se había la modificación presupuestaria previa, por lo tanto, no estaban los recursos para asignar a la glosa, se decidió, con un informe jurídico y todo esto a la vista, dejar desierta la declaración y se rechazaron las tres postulaciones y eso es lo que ocurrió, o sea, el Concejo aprobó la licitación pero después con los antecedentes que hubo a la vista..., yo en mi calidad de Alcalde Subrogante, con los informes que evacuó Jurídico, finalmente nosotros no firmamos contrato y lógicamente, como la empresa que se siente perjudicada, inicia el proceso de reclamo, de recursos, en las instancias que corresponden y ahora, últimamente, el Tribunal de Compras Públicas, porque ése es el concepto exacto, notifica a la Municipalidad de la decisión de retrotraer y, bueno, hoy día estamos en los plazos para apelar, en fin.

Yo quería precisar eso porque en definitiva en ese momento, en esa época, se cuestionó, que acá había una cosa oscura, una licitación media trucha y, precisamente, lo que queda de manifiesto es que el propio órgano competente le da el favor a la empresa.., desde el punto de vista de los informes, yo recuerdo que era una empresa que tenía experiencia, había demostrado en otras ciudades, pero también quiero dejar de manifiesto, Alcalde, y eso nos sirve a todos los que hoy día integramos el Cuerpo de Concejales y a usted que lo preside, que es muy fácil caer en errores a veces cuando además nosotros solamente levantamos la mano; hay una serie de procesos que vienen desde más abajo que se refieren a la cosa administrativa y que son resorte de los funcionarios y ahí, lamentablemente, hubo funcionarios que se equivocaron al momento de formular las bases y después, al momento de evaluar, omitieron un tema tan relevante como, por ejemplo, era el IVA.

El proyecto parecía macizo, no tenía inconvenientes desde el punto de vista de sus atributos porque era tecnología moderna, LED, ahorro de fuerza energética, de hecho probada en distintos lugares con las empresas que estuvieron acá visitando y mostrando nueva tecnología pero el problema fue de la gestión y, obviamente, yo creo que a veces ni siquiera un jefe de departamento o, en este caso, un Alcalde tiene la capacidad de poder detectar esos errores que son parte de un proceso, más bien, lento, riguroso, donde tienen que concitarse todos esos elementos.

Hoy día, por lo que yo me informé, por lo que apareció en prensa, quise presentar este tema pero sería bueno que todos nos ilustráramos porque trata de una muy situación similar a la que ocurrió con la licitación de las áreas verdes, entonces, es posible que nosotros nuevamente tengamos que venir acá a resolver sobre el pronunciamiento y yo quería, además de centrarnos en la cuestión pretérita, ver ahora qué vamos hacer y cuál es la posición suya al respecto y cuál va a ser el escenario porque yo creo que lo mejor es que todos estemos ilustrados, manejemos la información sin tanto prejuicio, sin tanto subjetividad, más bien del orden de los antecedentes que obran en ese proceso que se dio a fines del año 2011 y 2012, involucrar incluso a los funcionarios que en su momento hicieron sus presentaciones; reconocer también que lo que había de parte había de la Dirección de Aseo y Ornato, puede que haya sido válido pero no era un proceso inserto oficialmente dentro del conducto que existe para el efecto y yo pedía que eso se pudiera hoy día tratar porque, insisto, no sé cómo nos va a ir con la apelación en la Corte de Apelaciones pero, si es que nos fuera mal, quizás, va haber que revisar nuevamente esa licitación de acuerdo a lo que definió el Tribunal de Compras Públicas y nosotros vamos a tener que resolver...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde. Explica la situación legal del tema el Asesor Jurídico, don Anthony Torres Fuenzalida, y el Sr. Alcalde indica que van a invitar a la empresa a que venga a dar una explicación completa de su proyecto al Concejo y que avisarán oportunamente. Además, pedirá que previamente se reúnan los niveles técnicos, o sea, la gente del Depto. de Electricidad, la gente de Planificación, la gente de Administración y Finanzas, para que ayuden a entender el proyecto técnicamente, de tal forma de tener eso procesado antes de que se tenga la reunión con la empresa.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: REITERA PETICIÓN DE PROGRAMAS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Sr. Alcalde, yo quisiera saber cuándo se me va a entregar los Programas de Cultura, de DIDECO, de Eventos y de Turismo; estos programas los solicité hace varias reuniones atrás y todavía no me han llegado...

El Sr. Alcalde indica que ya se hicieron los oficios pidiendo esa información a la Unidades respectivas y que ahora se les va a reiterar la petición.

B) TEMA: REITERA INFORMACIÓN SOLICITADA A OBRAS MUNICIPALES

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, yo quiero insistir en algo que pedí a principio de año, que es la respuesta que todavía no me llega de parte de Obras Municipales respecto a la denuncia que yo hice del condominio que se tomó en calle Villagrán, así que hoy vuelvo a insistir en eso pero creo que es el colmo de la negligencia...

El Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo, dice que el informe llegó de la Dirección de Obras Municipales y que fue enviado a la Sra. Concejala; que ahora están buscando la información para entregarle copia del informe.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: VECINOS DE LA POBLACIÓN FUERTE CIUDADELA

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Alcalde, en la Población Fuerte Ciudadela 14 familias, de un universo de 100

personas aproximadamente, viven un verdadero drama y viven en el lugar desde hace 30 años; éstas humildes familias de alta vulnerabilidad no cuentan con servicios básicos de agua, luz y alcantarillado y, naturalmente, están expuestas a cualquier tipo de patologías sobre todo en los niños menores que en total suman más de 30. Estas viviendas construidas de material sólido, entre otras de material ligero, no estarían consideradas dentro del plano regulador y en esa calidad las empresas distribuidoras de energía eléctrica y agua potable no atienden a sus demandas; hay que señalar que del año 73 al 80 estos terrenos habrían sido tomados y no regularizados pero atendiendo a la voluntad, al criterio y a lo sensible del tema, solicito que personal jurídico y de asistencia social y también de medio ambiente organice, con el Concejal que habla, una reunión en terreno en presencia de estos actores para hablar, escuchar y ayudar de alguna manera a estos pobladores, que entre adultos y mayores, infantes y otros grupos etarios, y tengan una orientación y, quizás, solución al conflicto. El problema de la Población Fuerte Ciudadela está entre el Pasaje Maullín, San Vicente y Dichato con calle Las Cruces...

Intervienen en el tema el Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Sobre el tema señala que le solicitará a la Sra. Eva Maturana que proponga un plan de acción respecto a lo solicitado por el Concejal Juan Carlos Chinga, que prepare una visita con profesionales de la DIDECO, Jurídico y Medio Ambiente y que serán acompañados por el Concejal Chinga.

B) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DE LA JUNTA VECINAL N°46 “BELLAVISTA”

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Alcalde, en conversación con la directiva de la Junta Vecinal N°46 “Bellavista”, representada por su presidente don Juan Lorca, y me dicen que ellos ganaron un proyecto con financiamiento de alrededor de M\$30.000, que son platas del Gobierno Regional, que le adjudicó un terreno de 20x20, para cumplir con su anhelado sueño de tener su sede vecinal propia. Esta Junta Vecinal está ubicada en calle Sotomayor con prolongación 21 de Mayo y para ello simplemente están solicitando la ayuda de la Municipalidad y se trata de emparejar el terreno donde se va a

construir la sede de la Junta de Vecinos y usted sabe que el retraso en la ejecución de la limpieza y el emparejamiento de la zona podría significar la pérdida del proyecto, es decir, la construcción de su sede vecinal, de manera tal, Sr. Alcalde, yo le pido que se hagan los esfuerzos para cumplir con la demanda que están haciendo estos vecinos...

El Sr. Alcalde manifiesta que pedirá a la DIDECO que concurra al lugar para ver de qué se trata todo eso, para que vean el proyecto, que vean qué va hacer el Gobierno Regional, si la empresa que gane el proyecto tiene considerado el terreno, ver qué es lo que necesita realmente la Junta de Vecinos.

C) TEMA: INCENDIO DE VIVIENDA DE LA SRA. CECILIA MOREIRA

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Alcalde, la Sra. Cecilia Moreira sufrió un dantesco incendio en su departamento que está ubicado en Providencia N°1460, Block "A", Departamento N°43; ella necesita urgente apoyo de la Municipalidad porque perdió todos sus enseres y hoy día necesita el apoyo de la DIDECO, al menos una visita asistencial para ver cuál son sus principales necesidades, así que me gustaría que la Directora Subrogante de la DIDECO tomara nota de esta situación, que fuera a visitar a la Sra. Cecilia y si quiere yo mismo la puedo acompañar para ayuda a esta persona que hoy día sufrió un dantesco incendio...

El Sr. Alcalde indica que instruirá a la Sra. Directora de la DIDECO, la Sra. Eva Maturana, para que vea el tema con el Concejal Juan Carlos Chinga.

D) TEMA: SOLICITA INFORMES (FESTIVAL DEL CHOCLO Y CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL)

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Alcalde, quisiera pedir un estado de cuenta del Festival del Choclo realizado en Lluta donde se indique los gastos de cada uno de los artistas y grupos musicales que concurren como Los Jaibas y otros tantos que llegaron a la ciudad.

Además, necesito saber en qué está el presupuesto del Carnaval con la Fuerza del Sol porque quedan muy pocos meses para su realización; si la comisión del carnaval va a estar integrada por dos Concejales y si vamos a reducir los gastos porque acuérdesse que habían gastos que realmente fueron impactantes, fueron muy comentados, y quisiera saber en qué este asunto del Carnaval con la Fuerza del Sol, si ya hay una comisión, si ya hay un avance...

Intervienen en el tema del carnaval los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cincuenta minutos, las cuales pasar a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

BENEDICTO COLINA AGRIANO

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

SUC/CCG/BCA/mccv